



Consejería de Presidencia,  
Justicia e Interior

Secretaría General Técnica

Como continuación al oficio remitido el 29 de septiembre de 2021, en relación a las observaciones efectuadas al proyecto de “Decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía”, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, adjunto se remite informe de la Viceconsejería de Presidencia.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

Manuel Galán Rivas

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y  
PORTAVOCÍA**